



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 47

23 OCT. 2001

Por la cual se ESTABLECE el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre del 2002, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Literal j), Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993 y,

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico en sesión No. 017 del 23 de octubre de 2001, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión No.023 del 11 de octubre de 2001, fijó el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2002, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2002, de los siguientes programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: MAESTRÍA EN: LINGÜÍSTICA, DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA Y GEOGRAFÍA; ESPECIALIZACIONES EN: GERENCIA EDUCACIONAL, NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN y ARCHIVÍSTICA, así :

Inscripciones..... Del 26 de octubre al 30 de noviembre de 2001.  
Inscripciones extraordinarias..... Del 3 al 7 de diciembre de 2001.  
Publicación de resultados..... 12 de diciembre de 2001

H.M.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a 23 OCT. 2001

  
**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Presidente

  
**JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ**  
Secretaria

JAG/modw.